

**Archivo Municipal  
de**

**LA LAPA**

*Código de referencia* : ES.06071.AML/1.1.01//8.6

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)*: 1923 / 1924

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 18 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de La Lapa

*Notas* : Incluye actas de la Junta Municipal de Asociados

Villa de

Provincia de

La Lapa

Badajoz

Año de 1923

Libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta villa en el año arriba expresado

Señores del Ayuntamiento y Junta Municipal

D. Antonio Hernandez Varquer

José Santos Varquer

11 Felipe Muñoz Navarro

Guillermo Coro Muñoz

11 Adelfonso Hernandez Coro

Andrés Merino Guerrero

11 Juan Martín Benítez

Storencio Hipolito Hernandez

Urbano Sanchez Merino

Antolin Coro Blanco

Victor Gonzalez Merino

Antonio Hernandez Coro



*[Faint, illegible handwriting on lined paper]*





Antonio Hernandez Varquez  
Felipe Munoz Navarro  
Melchor Simandun Toro  
Juan Martin Bante  
Victor Giraldo Mesino  
Urbano Sanchez Mesino

En la Villa de la Lapa a las  
veis horas del dia tres del mes de Octubre  
de mil novecientos veintitres aqui  
vistas por el Delegado Militar al  
efecto se remision en la Sala Ca-  
pitular los Reales decretos que  
al margen se expresan con el fin de  
constituir el nuevo Ayuntamiento a  
tenor de lo dispuesto, *ultimamente*.



Trabido el acto el Señor Delegado Militar  
que presidió dio conocimiento a los aus-  
tentes del R. D. por el cual *tercero*  
en sus funciones todas las ocupadas en  
sus cargos en comendados a ellos la  
constitucion de los nuevos Ayuntamiento  
y para lo cual han sido convocados.

Enterados por el Señor Presidente Dele-  
gado fui anunciado que *cuarto* de lo  
dispuesto en el artículo primero, del citado  
R. D. iba a proceder al *quinto*  
de *seis* *veinte* *la* *cuál*  
se llevara a efecto por medio de *seis*

tas que espontáneamente por los señores ac-  
cedidos en una mesa que al efecto se hallaba prepa-  
rada, autorizando y por riguroso orden los señores  
Acordados procedieron a la votación dando el  
siguiente resultado.

Don Feliciano Hernandez Varquez, unanimidad para  
el cargo de Alcalde.

En segundo y en igual forma se procedió a la  
designación de los demás cargos resultando elegidos  
por unanimidad para primer Conyale Don  
Julian Muñoz Navarro, para Regidor Sindico  
Don Yldefonso Jimenez Toro, por tres votos con-  
tra uno, que obtuvieron Don Victor Gerardo Merino  
Don Juan Martin Benit, y Don Urbano Sanchez  
Merino, en igual forma fueron elegidos Con-  
yales para completar el Ayuntamiento.

El Cabildo prescrite todas las municipalidades Suro-  
res a excepción de Don Victor Gerardo Merino, y Don  
Urbano Sanchez Merino, se diere por precencia-  
les de sus cargos y constituyentes en sesión procedie-  
ren a designar el número de las sesiones perma-  
nente que habian de tener la corporación acor-  
dándose una vez que fue bien oído de este au-  
to, van <sup>tres</sup> de las municipalidades haciendo presente  
policia Sanitaria y Beneficencia y Policia ur-  
bana y Rural y que cada ocasión sea con-  
stituida por los Conyales. Y inmediatamente y en

votación secreta fueron elegidos para constituir la  
 Comisión de Hacienda y presupuesto los Cosejales  
 Don Felipe Muñoz Navarro, y Don Modesto Ser-  
 vander Horo, por unanimidad en igual forma  
 y también por totalidad de votos fueron elegidos para  
 constituir la Comisión de Policía Sanitaria, y Bui-  
 quimia, Don Juan Martín Benito, y Don Urbano  
 Saucedo Merino.

Seguidamente se procedió mediante sorteo a ele-  
 gir las vocales accionadas que con los Señores  
 Cosejales han de constituir la Junta Municipal  
 elacada, el resultado siguiente para cada una de las  
 tres Secciones en que se acordó dividir el Municipio

Sección primera

- Don Juan Santo Vargun
- Don Guillermo Muñoz Horo

Sección segunda

- Don Andrés Merino Guerrero
- Don Florentino Kipatito Hernandez

Sección tercera

- Don Patricio Horo Blanco
- Don Patricio Hernandez Horo

En este estado se dio por terminado el acto que  
 firmaron todos los Señores concurrentes. C. C. C.

Señor Delegado Militar. de que yo el  
Secretario doy fe en tre lunas para sus cosas  
todo vale.

Juan Garcia Ant.º Hernandez  
Jares

Felipe Amador Melancho Fernandez

Juan Martin

José Berrientos

28.450  
6544.82  
139.82

Ac



7  
A

En la villa de la Haya a tres de  
Octubre de mil novecientos veintiseis  
se firmo el Cabo Comandante  
del punto de Haya Juan Garcia  
Quire, Comisario Delegado Militar el  
Señor Alcalde actual Don Antemio  
Cauda Varquez, y el señor Don Ra-  
mon Hernandez Varquez, Comisario  
go el Secretario y Depositario Don  
Manuel Correa Palma, al objeto de  
inventariar los documentos existentes  
en la Oficina Principal.

Seguidamente se procedio a abrir la  
caja hallandose en ella en efectivo  
veinticinco pesetas, en petata en  
pieras de arroz, y treinta y cinco cen-  
tines en calderilla, tres libras de lo-  
sarias del Albitrio Municipal, dos de la  
misma destinada sobre verduras espirituo-  
sas y alcohol y otras destinadas para  
el cobro de carnes frescas y saladas, mas  
cuatro libras de salinarias destinadas pa-  
ra ratifcar el concepto de reparto de  
utilidades, no pudiendo con estas



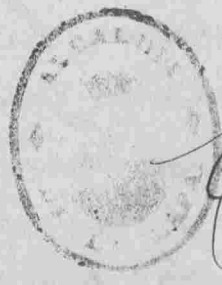
las entradas y salidas por no estar al corriente en este acto y no ser de forma posible efectuarlas por la premura que el caso requiere en esta fechor, las cuales una vez efectuadas se enviarán con todo urgencia a este gobierno de su digno mando, más cuatro legajos conteniendo expedientes de quinto más dos legajos conteniendo otros documentos veinticuatro libras de ocortabilidad, los cuales una vez sellados sellados y convenientemente en la forma que expresan las últimas disposiciones, de todo lo cual se dio entrega al Sr. Alcalde Constitucional, claudese por tenida cada la presente Acta, a las once hora del día arriba indicado,

Y para que conste firmamos la presente por duplicado en unión del Sr. Delegado Militar

Juan García  
Ant. J. Hernandez  
Narciso Hernandez  
Daniel Comera  
Josi Barrientos

Acta = Sesión ordinaria ( En la villa de La  
 del día 22 de Octubre de 1923 ) Gapa a doce de Octubre  
 de mil novecientos veintitres siendo las ocho  
 de la noche hora señalada para este acto  
 se reunieron en la Sala que hace de Capitulo  
 los señores Concejales que componen la  
 Corporación bajo la presidencia del Sr. D.  
 Antonio Hernandez Vazquez Alcalde -  
 Presidente por el que se declaró abierta la  
 sesión ordinaria correspondiente a este día.  
 Seguidamente se entró en el despacho  
 del mismo ó sea los asuntos que figuraban  
 en el orden del día nombramiento del Sr.  
 Depositario D. Felipe Muñoz Navarro  
 habiendolo sido nombrado por unanimidad  
 sin votos en contra y asignar los días de  
 Sesión ordinaria en primera convocato-  
 ra acordando tambien por unanimidad  
 la Corporación que se fijen los sabados  
 de cada semana.

Acto seguido se dio lectura de los B. O. y  
 comunicaciones emanadas de la  
 Superioridad de todo lo cual quedó  
 enterada la Corporación.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. presidente levantó la sesión  
 levantándose de ella la presente acta  
 que firman los señores concurrentes  
 y de que yo el Secretario certifico:



*[Signature]* Antonio Hernandez Vazquez  
 Victor Gonzalez  
 Urbano Sanchez  
*[Signature]* Felipe Muñoz  
 Alfonso Fernandez  
 Secretario  
 José Garrigosa

Diligencia. Para hacer constar que por no haber concurrido ningún señor Concejál, no se ha podido celebrar la Sesión en segunda convocatoria correspondiente a este día.  
La Lapa á 14 de Octubre de 1923

El Secretario  
Joni Barrientos

Acta = En la villa de La Lapa á diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintitres siendo la hora señalada se reunieron en la Sala que hace de Capitulo los señores Concejales que componen la Corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hernandez Vargas = Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente expuso que como á los señores concejales constaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del municipio por pertenecientes al año de mil novecientos al veintitres que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Sr. Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los articulos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en seis mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas ochenta y dos centimos y la Data seis mil cuatrocientas cinco pesetas acordando al mismo tiempo se pasen las mismas con toda su documentación á la Junta Municipal para su revision y censura de conformidad con lo dispuesto en el articulo 101 de la ley municipal, cumpliendose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de

di

Dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentarse por escrito lo que de ella se le oponga y aparezca.

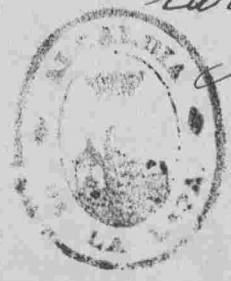


Y para que conste y obre los oportunos efectos, expido la presente que con el visto bueno del Sr. Alcalde firmo en La Laja a diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintitrés

N.º B.º  
Hernandez

Abierta discusión sobre el anterior dictamen y como ninguno de los vocales presentes hiciera uso de la palabra en contra se hizo la oportuna pregunta por el Sr. Presidente y la Junta por unanimidad acordó aprobarlo y que se remitan las cuentas con el expediente de examen y censura a la superioridad para su aprobación si la estima precedentes.

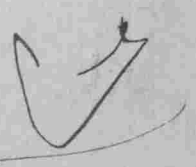
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose este acta que firman todos los concurrentes que saben hacer lo de que yo el secretario certifico.



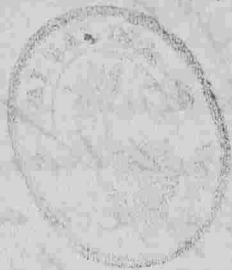
H.º Hernandez Felipe Muñoz

Roberto Sanchez Alfonso Fernandez

El Secretario  
José Barrientos



para que conste y obre los efectos oportunos expi-  
do la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde  
Presidente en La Lapa a diez y ocho de Octubre  
de mil novecientos veintitres.



V.º B.º  
Hernando José Barrientos

Acta = de la Sesión extraordinaria celebrada  
el día diez y nueve de Octubre de 1923 =

En la villa de La Lapa a diez y nueve de Octu-  
bre de 1923 siendo la hora señalada se reunieron  
en la sala Capitular de este Ayuntamiento bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde los señores Con-  
cejales que componen la Corporación. Segui-  
tamente el Sr. Alcalde manifestó que el  
objeto de la sesión se refería a nombrar un  
recaudador para los fondos de Ayunta-  
miento; La Corporación acordó nombrar a  
D. Rufino Sanchez Morino por unanimidad  
sin votos en contra. Como no había otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente lu-  
vantó la sesión extendiéndose la presente acta  
que firman los señores concurrentes y el que yo  
el Secretario certifico:

El Alcalde

Hernando



Di

Aguencia = Para hacer constar que la sesion en segun-  
da convocatoria correspondiente a este  
dia no ha podido celebrarse por no haber  
concurrido ningun señor Concejat

La Gapa a 21 de Octubre de 1923

El Secretario  
Josi Barrientos

Acta de la Sesion celebrada por la Junta  
Municipal de Asociados el dia 26 de  
Senores que Octubre de 1923 = )  
asistieron En la villa de La Gapa a 26 de Octubre de  
= 1923 siendo la hora señalada se reunieron los  
Alcalde señores anotados al margen previa convoca-  
toria en la Sala Capitular

- D. Antonio Hernandez Vazquez
- " Andres Merino Guerrero
- " Florencio Hipellito
- " Antonio Fernandez Toro
- " Josi Santos Vazquez
- " Antolin Toro Blanco
- " Guillermo Toro Munoz

de este Ayuntamiento.  
El Sr. Presidente dió,  
cuenta a los Srs. que compo-  
nen la Junta Municipal  
de la comunicacion recibida  
del Excmo Sr. Gobernador  
Civil de la Provincia de fecha  
19 del actual y enterada la  
Junta de su contenido  
acordó dar por firme las  
reformas introducidas  
en el vigente presupuesto  
relativas a las consignaciones

para el retiro obrero obligatorio y depositario  
de los fondos Municipales.  
Y no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar se extinguió la presente acta que  
firman con el Sr. Presidente los  
que saben hechos despues de leida

en )

alta voz, de que certifico:

El Alcalde Andrés Merino <sup>de la villa de Lapa</sup>  
y Int. ~~Hernández~~

~~Antonio Fernández~~

José Santo

Antonio Coro <sup>de secretario</sup>

~~Guillermo Coro~~

José Barrientos

Deligencia para hacer constar que la sesión en  
segunda convocatoria correspondiente a este día  
no ha podido celebrarse por no haber con-  
currido ningún señor concejal.

Lapa Lapa a 28 de Octubre de 1923:

El Secretario José Barrientos

Acta = Sesión Ordinaria del día tres de Noviembre de  
1923

Señores que asistieron

Alcalde

D. Antonio Hernández Varquer

Individuos de la Junta.

D. Andrés Merino Guerrero

" Florencio Hipólito Hernández

" José Santo Varquer

" Antonio Fernández Coro

" Antolín Coro Blanco

" Guillermo Coro Moreno

En la villa de Lapa Lapa  
a tres de noviembre de  
mil novecientos ven-  
titres se reunieron bajo  
la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Antonio  
Hernández Varquer  
previa citación al efecto  
a los señores anotados  
al margen que compo-  
nen la Junta munici-  
pal y expuesto por el  
Presidente el objeto  
de esta sesión se procedió  
en cumplimiento de  
lo que dispone el

párrafo segundo del artículo 161 de la ley muni-  
cipal al nombramiento de la Comisión que ha  
de examinar las cuentas de esta villa correspon-  
dientes al año de mil novecientos veintidos al ven-  
tires y fueron elegidos para componerlas

Los

los señores D. José Santos Varquer, D. Antolin  
Coro Blanco y D. Guillermo Coro Muñoz  
los que estando presentes aceptaron el  
cargo ofreciéndoles en su prometo  
con la brevedad posible, para lo  
cual se les fijó el plano de obras.



No habiendo otros asuntos que  
tratar se extinguió la presente acta que  
firmaron con el Sr. presidente los señores  
que saben haberlo después de leído  
por mí el Secretario en alta voz de  
que certifico:

El Alcalde  
D. Fernando  
Guillermo Jara      Antonio Fernández

Andrés Merino Alcalde 18 de Mayo de 1923

José Santos      Antolin Coro  
El Secretario  
José Barrunto

Y para que conste y obre los oportunos efectos  
expido la presente que con el N.º 13.º  
del Sr. Alcalde Presidente firmo en  
La Lapa a tres de Noviembre de 1923.



D.º B.º  
Fernando

El Secretario  
José Barrunto

Ac



ta = Sesión extraordinaria del día cinco de Octubre  
de 1923

Alcalde Presidente

D. Antonio Hernandez

Parquer

señores que existieron

D. Antonio Hernandez

" Guillermo Zoro

" Andrés Merino

" Florencio Hipolito

" José Santos

En la villa de La Grapa  
a cinco de Noviembre de 1923  
siendo la hora señalada  
se reunieron en las Casas  
Consistoriales de este Ayun-  
tamiento los señores que al  
margen se expresan bajo  
la presidencia del Sr. Al-  
calde Presidente elegido  
Vocal Presidente los  
señores que componen la  
Junta Municipal que  
que al margen se expresan  
y habiendo el número de  
Vocales que la ley pres-  
cribe para proceder en  
este acto, el Sr. Presiden-  
te declaró abierta la

Sesión.

Seguidamente se leyó el siguiente dicta-  
men emitido por la Junta municipal.

Los que suscriben han examinado con la  
devida detención las cuentas municipales  
de esta villa correspondientes al año de 1922-23.

y las encuentra ajustadas a las prescrip-  
ciones legales.

El Alcalde

D. Antonio Hernandez

Florencio Hipolito

Antonio Hernandez

Guillermo Zoro

Andrés Merino

José Santos

José Santos

José Barriguetos



Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al día de 1923.

- Alcalde — D. Antonio
- Hernández Viquez
- D. Felipe Muñoz
- Wassarro
- "J. Alfonso Fernández
- Coro
- "Juan Martín Benítez
- "Urbano Sánchez
- Merino

En la villa de La Gaxa á diez de No-  
vembre de mil novecientos veintitres siendo  
la hora señalada se reunieron en las Casas  
Consistoriales de este Ayuntamiento los  
señores que al margen se expresan bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Presiden-  
te los señores que componen el Ayun-  
tamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presi-  
dente declaró abierta la sesión ordinaria  
correspondiente á este día; Asi mismo el  
mismo Sr. expuso á la Comunidad que  
habíanlos recibido el Presupuesto  
ordinario del año corriente y que estaba  
sobre la mesa lo cual ponía en cono-  
cimiento de la Corporación.

Entrada la Corporación y como no había otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
levantó la sesión.

Y para que conste y surta los oportunos  
efectos se levanta la presente acta que firma  
el Sr. Alcalde y los señores concurrentes  
de que certifico.

El Alcalde



J. Hernández

Felipe Muñoz

Juan Martín  
el Secretario

J. Alfonso Fernández

José Barricatos

Urbano Sánchez

*[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]*

-9-

Acta de designacion de los vocales natos  
de las Comisiones de evaluacion Parte Real y Personal

Alcalde Presidente  
Don Antonio Hernandez  
Vazquez

Señores Concejales  
D. Felipe Muñoz  
Navarro

„ Urbano Sanchez Merino

Señores Asociados  
D. Florencio Hipolito  
Hernandez

„ Antolin Coro Blanco

„ Andres Merino Guerrero

„ Tori Santos Vazquez

„ Antonio Hernandez Coro

„ Guillermo Coro Muñoz

En la villa de La Gaxa a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala que hace de Capitulo el Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Hernandez Vazquez y los señores Concejales que al margen se expresan acompañados de los señores vocales asociados que al margen se designan, presididos por el Sr. Alcalde, al objeto de proceder a la designacion de los vocales natos de las Comisiones de evaluacion, parte real y parte personal, a los efectos de la confeccion de repartimientos a que se contrae el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 y a tenor del articulo 78 del mismo con los

responsables concordantes que fueron liados:

Puesto de manifiesto los siguientes documentos  
Lista de contribuyentes por rustica por orden de mayor a menor  
Lista de contribuyentes por Urbana en igual forma  
Lista de contribuyentes por industrial y comercio  
en igual forma

Copia del padrón municipal de habitantes  
Acordos con referencia de esta parroquia y término

Todo los precedentes documentos pre-  
viamente cotizados salvo error u omisión  
involuntaria, con los autenticos de donde  
proceden. Reparto de la Contribucion —  
Territorial por rustica y urbana. Padrón y  
matriculas industrial de habitantes fueron  
aprovados procediendose inmediatamente  
a la designacion de

Vocales rator de la Comision de evalua-  
cion de la parte Real del Repartimiento.

D. Cipriano Santos Anbrades mayor con-  
tribuyente por rustica domiciliado en  
este termino

D. Antonio Marco Perez mayor contri-  
buyente por rustica fuera del termino

D. Francisco Toro Corrado mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este termino

D. Guillermo Toro Menor mayor contribuyente por industrial y comercio

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte personal de repartimiento - Parroquia unica

D. Francisco Menor Fernandez Cura parroco -

mal de la ser mejor favor

D. Manuel Toro Toro contribuyente por rustica residente y domiciliado.

D. Ramon Varquer Martin idem por Urbana.

mal de la ser julian Varquer tanto

D. Ramon Fernandez Varquer id. por industrial

El Alcalde Felipe Romero  
Aut. Hernandez Antonio Hernandez  
Urbano Jandrey Dondro Merino  
J. Lopez de Sigüeta

José Santos Antolin Long

Guillermo Foro

11

En la villa de La Lapa  
siendo las once de la mañana  
se reunieron bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Presidente D. Anto-  
nio Hernández Vazquez ora figa-  
da por el mismo Sr. para cele-  
brar sesion extraordinaria corres-  
pondiente al dia veinte y seis  
del corriente mes de Noviembre  
acompañado de los concejales  
de este Ayuntamiento al objeto  
de que el Sr. Secretario sea requerido  
a efectuar los trabajos en el  
encomendados fundandose en  
que carece de recursos con que  
atender sus necesidades exigiendo  
en el acto que sino se le abona  
la cantidad que este Ayunta-  
miento le adeuda, no puede  
continuar trabajando a siendo  
constar que no presenta su di-  
misión.

El Sr. Alcalde visto que el  
Ayuntamiento carece de fon-  
dos para satisfacer expresada  
cantidad secreto que cesaba  
en el desempeño de su cargo.

por



negarse á trabegar.

Asi mismo y en el acto expresado  
Secretario con el acta si arguo que  
el Sr. Delegado militar levanto  
el dia tres de Octubre ultimo  
hizo entrega de todos los documen  
tos que en la misma obran.

Asi mismo hizo entrega de tres  
libros y las cuentas correspondien  
tes á los mismos o sea las del  
binte y binte y uno y. como se  
encontró todo conforme al dia  
de la intervencion.

El Sr. Alcalde levanto la sesi  
on sancionando por terminado el  
acto. De que yo como Secretario  
Accidental certifico.

El Alcalde Felipe Estanislao

Ant. Hernandez

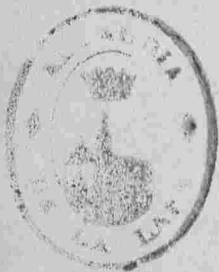
Urbano Sanchez

José Barrientos

Alfonso Fernandez

Juan Martin

Guaristo Matamoros

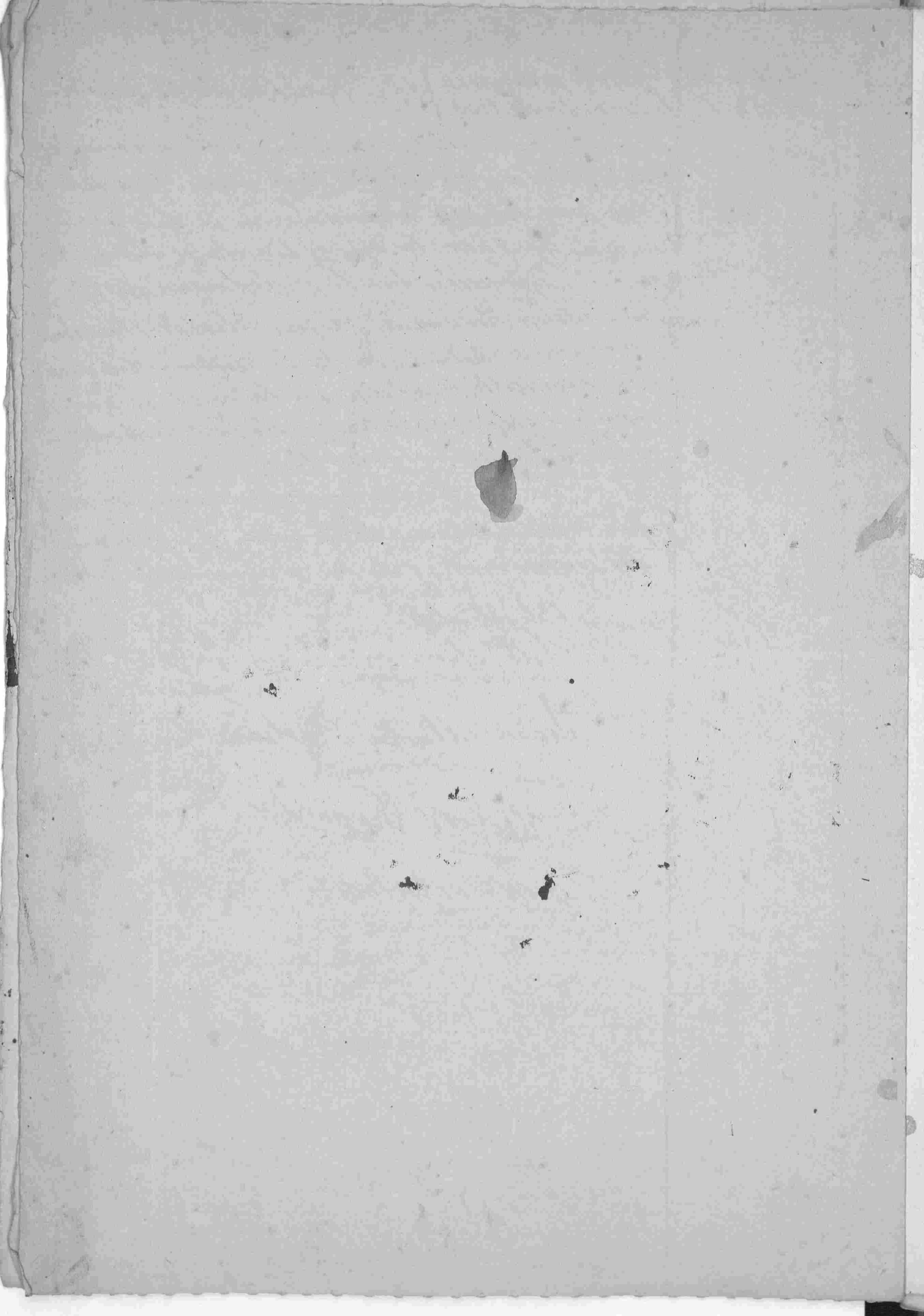


Acta = Sesión ordinaria } En la villa de La Gaja  
del día 1.º de Noviembre de 1923 }

a primero de Noviembre del año mil novecientos  
veintitres siendo las ~~veinte~~ de la noche hora una  
lata para este acto se reunió en la Sala que  
hace de Capitular los señores Concejales que compo-  
nen la Corporación bajo la presidencia del Sr  
Don Antonio Hernández Márquez Alcalde Presidente  
por el que se declaró abierta la sesión ordinaria  
correspondiente a este día en la cual se acordó  
nombrar secretario interino de la susodicha  
villa a Agustín Galea Peira.

No teniendo otros asuntos de  
que tratar, se levantó la sesión y firmaron  
los concurrentes, y de que yo el secretario certifico

El Alcalde  
Antonio Hernández Márquez  
Felipe Sánchez  
Juan Martín  
Arleano Javalera  
Alfonso Ferrández  
Agustín Galea





Victoriano Alpuente  
SECRETARIO JUDICIAL  
ZAFRA

Visto su decreto de  
10 de Noviembre último,  
obstante el folio 136 vuelto  
del sumario que instruyo con  
el número 11 del corriente año,  
contra Ramon Hernandez  
Marquez y otros, por malversacion  
de caudales publicos y otros  
delitos; en que hace constar no  
poder enviar el acta original del  
nombramiento del Secretario Don  
Curelano Gomez Allover, por  
prohibirlo la Circular del Gobier-  
no Civil de la provincia inser-  
ta en el Boletin Oficial de  
7 de Julio último; visto lo  
dispuesto en el artículo 335 de  
la Ley de Enjuiciamiento Cri-

minimal, teniendo en cuenta  
que la diligencia está  
acordada por la Superior  
idad, y que la Circular  
de referencia, tanto por su  
generalidad, como por la pro-  
cedencia, no puede derogar  
la Ley ni ser obstáculo a  
la Administración de Justi-  
cia; he acordado dirigir a  
V. el presente, para que con-  
urgencia remita expresada  
acta original, bajo aperci-  
bimiento de proceder a lo  
que haya lugar por denega-  
ción de auxilio =

Dios que a V. m. ant.  
Lopra 23 Diciembre 1924-

*[Signature]*

Señor Alcalde Constitucional  
La Lapa

En la presente comunicacion del Sr. D. Juan de Instruccion del partido, se admite y des- pache en la forma que indica, cotejese el acta original de la sesion que interesa, testimonios y fuese el testimonio en esta comunicacion que que- daria archivada despues de diligenciada la for- ma en el lugar que ocupaba, el acta original que se envia al Sr. D. Juan de Instruccion.

En mandado y firma del Sr. Alcalde Pre- sidente Don Narciso Nava, Dey en La Lapa a Veintiocho de Noviembre de mil novecientos Veintitres. De que como lo certi- fico:



Maximo Nacion

[Signature]

En La Lapa a Veintiocho de Noviembre de mil novecientos Veintitres; yo el Sr. D. Juan de Instruccion del partido, en cumplimiento del anterior decreto, he segregado del libro i legajo donde se encontraba el acta de sesion que la Corporacion municipal celebró el dia primero y Veintitres de Noviembre de mil novecientos Veintitres, que envio al Sr. D. Juan de Instruccion del partido, para que se archiven en el lugar que ocupaba el acta original que se envia al Sr. D. Juan de Instruccion.

Luca de Instrucción del p. auto de jama  
notas; de que certifico!

Alonso

Don Juan de Lucena, mudo el testimonio del  
acto original, y estas diligencias se co-  
locaron en el legajo de otro que el origi-  
nal tiene de que certifico

La Lapa 29 Febre 1782

Alonso

Acta de la sesion celebrada el numero de Noviembre de mil novecientos veintitres por la Corporacion del Ayuntamiento, que se segrega del regajo en virtud de orden del Sr. Jefe de Instruccion del partido, que precisa unida a este libro.

Sesion del dia primero de Noviembre de 1923. } En la villa de La Lapa a primero de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo las ocho de la noche, reunidos en la casa Ayuntamiento, los Sr. Concejales que abajo firman bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento:

Sr. Antonio Fernandez Varones; Por dicho Sr. se declaro, abierta la sesion dando como finciento de la falta del servicio y los perjuicios que se irrogaban a este municipio por carecer de Secretario de esta corporacion para lo cual se dio un voto de confianza a sus companeros para nombrar la persona que ha de desempeñar el cargo de Secretario de este Ayuntamiento y concedido este por unanimidad quedo concedido dicho nombramiento a favor de Don Mariano Gomez Alvarez, Jefe de Policia, al que se le expedira su nombramiento, haciendole presente ya satisfechos con que se corporacion se este nombramiento. En su momento asuntos del que tratar se levanto la sesion. Hay un sello del no. de esta corporacion = Antonio Fernandez Varones - Mariano Sanchez - Alfonso Fernandez - Juan Martin - todos rubricados = Hay una firma raspada

Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre } En la villa de La Lapa a veintitres de Noviembre de mil novecientos veintitres, reunidos en las casas consistoriales del Ayuntamiento por los Sr. Concejales que al margen se expresan y abajo firman bajo la presidencia.



sidencia de Don Antonio Hernandez Valquez: Por  
 dicho senor se ordeno que por el Senor Secretario  
 se diera lectura, y una instancia presentada por  
 el Senor Subdelegado de Teriguama, Don Augustin Lobo  
 de la fuente sobre de Lapa en la que solicita la  
 plaza vacante de Inspector Municipal de Higiene y  
 Sanidad Primaria, con el saber anual de trescientas  
 sesenta y cinco pesetas; El Ayuntamiento acordó nom-  
 brar a dicho Senor y que se le haga saber al inte-  
 resado este acuerdo y tome posesion de su destino.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó  
 la sesion. - Hay un sello de uso de esta Alcaldia - en  
 Hernandez - Felipe - Torres - Adonso Hernandez -  
 Juan Martin - El Sec. - A. Gomez - todos rubrica-  
 dos.

Con feo. En las actas que preceden son  
 copias autenticas de originales a que me remite,  
 y para que asi conste, en cumplimiento de de-  
 creto que precede, he por presunte de orden y con  
 el Sr. D. de los alcaldes y primo en la villa a  
 la Republica de Nicaragua de mil novecientos veinti-  
 cinco.

J. P.  
 El Alcalde

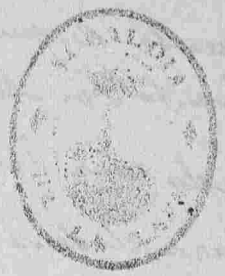


Masias

*[Handwritten signature]*

Sesion del dia 9 de Mayo ...

En la villa de la Laja a once de Mayo de mil novecientos veinticuatro y siendo las ocho de la noche y no habiendo asistido ningun señor Concejel el Señor Presidente dio por terminado el acto de que go el Secretario certifico.



El Alcalde  
Ant. Hernandez

El Secret.  
A. Gomez

Acta de la Sesion del dia 12 de Mayo

Presidente  
Antonio Hernandez Vazquez  
Concejales  
Felipe Muñoz  
Alfonso Fernandez  
Juan Martin

En la villa de la Laja a doce de Mayo de mil novecientos veinticuatro siendo las ocho de la noche reunidos en las casas consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Antonio Hernandez Vazquez, por dicho Señor queda abierta la Sesion.

Por dicho señor se hizo saber que el dia pasado los comientes cumplian el plan del Abitamiento de los muros que habian cumplido la edad para ser abitados en el actual replano. Puntados por el Señor Presidente si algun señor Concejel queria hacer uso de la palabra no quisimo hacerlo por lo que se levanto la sesion.

Ant. Hernandez  
Felipe Muñoz  
Alfonso Fernandez  
Juan Martin  
A. Gomez



Señores que  
concurran a la  
sesion

Presidente

D. Antonio Hernandez  
Vazquez

Concejales  
D. Felipe Muñoz  
Savano

D. Alfonso Fernandez  
Araujo

D. Juan Martin Ben-  
itez

En la Villa de La Laja a diez y nueve de Mayo de mil  
novecientos Veinticuatro, siendo las ocho de la noche  
hora señalada para este acto, reunidos en la casa ayun-  
tamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Antonio Hernandez Vazquez, por dicho señor se tra-  
bió la sesion. Por el mismo se dio cuenta de que el  
Secretario interino de este Ayuntamiento Don Aure-  
liano Gomez Alvarez tiene presentada una instan-  
cia solicitando en propiedad la plaza de Secretario  
de este Ayuntamiento segun esta anunciado en el  
Boletin Oficial de esta provincia con el sueldo anu-  
al de dos mil doscientas cincuenta pesetas anuales y  
~~el Ayuntamiento por unanimidad~~

los cuatro señores que existieron quedó nombrado Secreta-  
rio en propiedad en cumplimiento de la Ley tambien por  
el Señor Presidente se hizo saber que el Inspector de Higiene y  
Salud Pubblica Don Aurelio Loto de la Fuente, habia tomado po-  
sesion de su cargo de Inspector de Higiene Pubblica de este  
municipio el dia catorce quedando los señores concejales  
enterados. Fui habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminada la sesion, firmando los señores concejales  
de que certifico. =



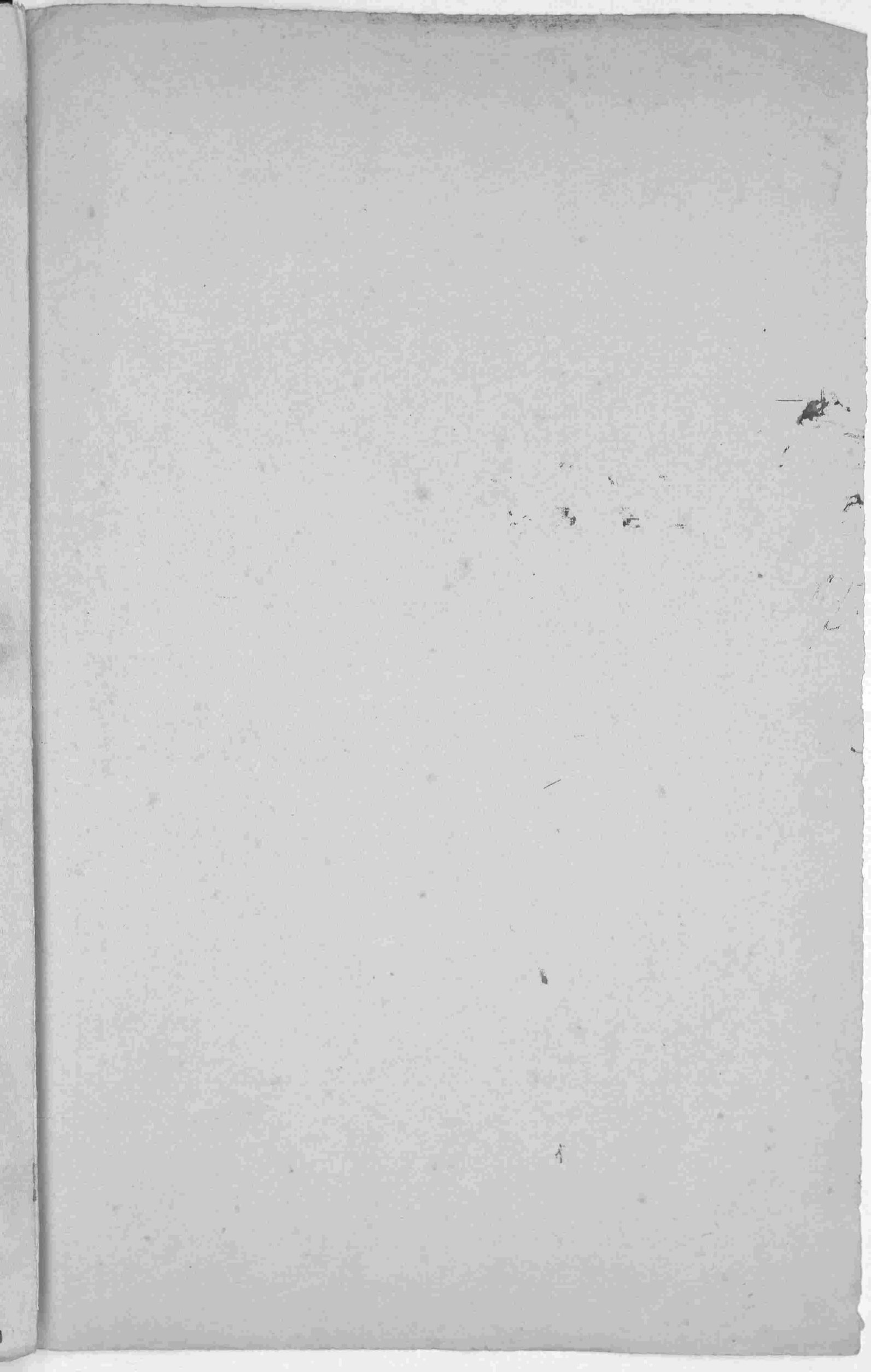
Ant. Hernandez

Felipe Muñoz

Alfonso Fernandez

Juan Martin

El Sr.  
Aureliano Gomez



19. Enero 1924